

Bases “Premio ESIC Valencia - Caixa Popular a mejor startup”.

1. El **Premio ESIC Valencia - Caixa Popular a mejor startup** está organizado por ESIC Emprendedores en Valencia y Caixa Popular-Caixa Rural Cooperativa de Crèdit Valenciana (de ahora en adelante Caixa Popular), y tiene como objetivo fomentar el emprendimiento y reconocer a la mejor startup que defienda su modelo de negocio en el Foro de Inversión de ESIC Valencia.
2. El Premio quiere reconocer la excelencia de los proyectos que presenten su modelo de negocio en el Foro de Inversión que ESIC Valencia organiza anualmente y que tienen una clara vocación de puesta en marcha por parte de sus impulsores.
3. Fases del premio:
 - Primera fase: Los emprendedores deberán presentar sus proyectos de emprendimiento para ser admitidos en el Foro de Inversión de ESIC Valencia.
 - Segunda fase: De entre todos los proyectos presentados, ESIC Emprendedores Valencia seleccionará aquellos que cumplan los requisitos para que participen en el Foro de Inversión de ESIC Valencia.
 - Tercera fase: Los finalistas presentarán sus ideas ante un jurado que valorará tanto la presentación como la calidad técnica de los proyectos.
4. La información relativa al calendario, normas de presentación y plazos de la convocatoria anual se expondrá en la intranet de ESIC.
5. El jurado estará formado por al menos tres profesionales de la empresa y la docencia elegidos por Caixa Popular y ESIC Emprendedores.
6. El jurado elegirá el proyecto ganador en función de los siguientes criterios:
 - Oportunidad y aportación de valor de la iniciativa.
 - Viabilidad técnica, comercial, económica y financiera.
 - Grado de innovación del proyecto.
 - Coherencia y calidad en la presentación.
7. La decisión del jurado será inapelable.
8. El **Premio ESIC Valencia - Caixa Popular a mejor startup** consistirán en:
 - a. El proyecto ganador recibirá hasta un máximo de 3.000 euros y el asesoramiento experto de ESIC Emprendedores para el acompañamiento del proyecto. Este premio se concederá por la consecución de hitos en el proyecto que los emprendedores pacten con los responsables del programa de ESIC Emprendedores.
 - b. El resto de proyectos recibirán un Diploma acreditativo de haber sido seleccionados para la fase final.
9. La participación en el Premio supone la aceptación de las presentes bases. Las incidencias que puedan surgir serán resueltas por ESIC Emprendedores.
10. La organización del premio y sus integrantes se comprometen a garantizar la confidencialidad de las ideas y proyectos evaluados.